

CONTENIDO DEL DERECHO DEL TRABAJO

El trabajo ha cambiado a lo largo de la historia, adaptándose a las necesidades de desarrollo de la sociedad. Siendo la principal herramienta de la transformación del medio ambiente donde las sociedades se desarrollan y por ende va ligado al nivel que cada sociedad tiene. En ese proceso de desarrollo social es que se encuentra inserta la propia evolución del trabajo, el cual ha logrado ser normado por el derecho, y así como las necesidades sociales van cambiando, el trabajo también y las normas que lo regulan deben ajustarse a esos cambios.

Por lo tanto, la dignidad humana nos muestra el reconocimiento de una naturaleza específica por el simple hecho de ser seres humanos. También podemos decir que “es una cualidad humana que depende de la racionalidad. Solo los seres humanos están capacitados para mejorar su vida a partir del libre albedrío y el ejercicio de la libertad individual; los animales, en cambio, actúan por instinto. En este sentido, la dignidad está vinculada a la autonomía y la autarquía del hombre que se gobierna a sí mismo con rectitud y honradez”

Referencias:

Gómez Sánchez, Yolanda. “Dignidad y ordenamiento comunitario”. En: González Pérez, Luis Raúl. Dignidad humana a 200 años del inicio de la independencia y 100 años de la revolución mexicana.